



# Municipalidad de Naranjito Departamento de Santa Bárbara.

Cel.: 9944-1331.

Barrió Dolores, calle Principal Frente al Parque Central

Correo Electrónico [muninaranjito\\_sb@yahoo.com](mailto:muninaranjito_sb@yahoo.com)

## ACUERDOS Y RESOLUCIÓN DURANTE EL MES DE FEBRERO -2022

No.	Descripción	No Acta	Fecha	Folio
1	La Corporación Municipal ordeno al encargado da catastro y Director de Justicia hacer la supervisión al área del pozo barrio san Isidro para constatarse denuncia de vecinos que según ha sido estrechado y se rinda informe de lo actuado en posterior sesión .	005/22	01de febrero -2022	170
2	La Corporación Municipal Acordó hacer un análisis a la solicitud presentada por el personal del jardín de niños Rafael pineda Ponce sobre la solicitud de res niñeras.	005/2022	01/02/2022	170
3	La Corporación Municipal en respuesta al grupo el Bramadero sobre la celebración de feria acordó que de no otra solicitud de otra organización antes del 10 de febrero se le concederá la feria al grupo el Bramadero.	005/2022	01/02/2022	170
4	La Corporación municipal admitió solicitudes de dominio pleno presentado por los ciudadanos José Adalid alegría Carranza barrio Concepción se ordena a Catastro hacer la inspección y medida y rinda informe en posterior sesión artículo 25 numeral 11 de la ley de municipalidades.	05/2022	01/02/2022	170
5	La Corporación Municipal de manera unánime da por aprobada las modificaciones presupuestarias de ingresos y egresos expediente 104 -INGRESOS: Lps 2,713,541.48 EGRESOS LPS 2,713,541.48	05/2022	01/02/2022	171
6	La corporación Municipal DA por aprobada la Rendición de cuentas correspondiente a los 25 días del mes de enero del año 2022	05/2022	01/02/2022	171
7	La Corporación Municipal aprobó el calendario de sesiones de Corporación Municipal se dará copia del mismo a cada miembro de la corporación para su conocimiento en caso de seiones extraordinaria se	05/2022	01/02/2022	172

	convocara y se les aclara que las sesiones extraordinaria no se pagan dieta pero si es responsabilidad de los miembros corporativos hacer acto de presencia . Lo anterior en aplicación al artículo 32 de la ley de municipalidades.	05//2022	01/02/2022	
8	La Corporación Municipal amparados en el artículo 32 numeral 21 de la ley de municipalidades nombro las camiones de trabajo quedando integrada de la f forma siguiente: Área de Educción Diana Elizabeth Martínez Díaz , Obras de Infraestructura Grebil Antonio Carranza Murillo,,Jerson Ivan Martínez Rosales y encarado de UTM Área de medio ambiente Claudia Irene flores Rosales y el encargado de la UMA Área de Catastro Grebil Omar Bonilla Sarmiento, Manuel de Jesús López Madrid y el encargado de catastro. Cultura y deportes, Alonso Norberto Alegría Carranza Área de juventud Niñez y Mujer , Nixda Yolany Flores Calderón ,Jesús López Pineda y encargada de la OMM Área de finanzas y Presupuesto Edmundo Omar López y encargado de contabilidad y presupuesto Área de salud – María Onilda Palacios	05/2022	01/02/2022	173
9	La Corporación municipal de manera unánime acordó solicitar al Banco de occidente y banco Atlántida la cancelación de la firma del Alcalde saliente Lic. Grebil Omar Bonilla Sarmiento con identidad No 1614-1972-00123 y registrarse la firma del alcalde electo Edmundo Omar López con identidad No 1614-1976-00250 para que pueda administrar las cuentas de la municipalidad así mismo ratificar de manera provisional la firma de la tesorera Mirna Elizabeth L ara con identidad No 1614-1979-00053	05/2022	01/02/2022	173
10	La Corporación Municipal de manera unánime acordó solicitar una auditoria forense ante el T.S C. con el objetivo de prevenir y reducir el fraude atravez de la implementación de recomendaciones para el fortalecimiento de acciones de control interno propuestos por el o la auditor (a)	05/2022	01//02/022	173
11	En relación a la solicitud de solar por el señor José Abel Pineda Varela se le pide la aceptación de la comunidad para poderle resolver la solicitud.	05/02/2022	01/02/2022	173
12	La Corporación Municipal acodo una modificación presupuestaria para la creación de la partida para sueldo del señor alcalde mismo que fue puesto a discusión de la corporación Municipal y el sueldo mensual m será de Lps 38,000.00 siendo aprobada por unanimidad de sus miembros .	05/02/2022	01/02/2022	173 al 174
13	La Corporación Municipal acordó una calendarización de jiras para la restructuración de las diferentes estructuras comunitarias y alcaldes auxiliares en aquellas comunidades que no están funcionando.	05/02/2022	01/02/2022	174

14	El señor Alcalde manifestó que se cancelaran las deudas de acuerdo a las posibilidades de la municipalidad, al señor Mario cordón se le cancelaran Lps 300.00	05/02/2022	01/01/2022	174
15	La corporación municipal de unánime aprobó la distribución de la transferencia presenta por el encargado de contabilidad y presupuesto del año 2021	05/02/2022	01/01/2022	174
16	La Corporación Municipal Ratifico en el cargo de defensor de la niñez al señor Jesús López pineda con un incendio por el momento Igual que el anterior Lps 1,000.00	05/02/2022	01/01/2022	174
17	La Corporación Municipal acodo nombrar comisión integrada por el señor alcalde y Grebil Antonio Carranza como vice Alcalde a verificar el proyecto puente Hamaca de nuevo quimistan el día miércoles 09 de febrero 2022 hora de salida 9:00 A.M	05/02/2022	01/01/2022	175
18	La corporación Municipal en vista que el centro de salud no puede estar cerrado debido que el personal de salud ya le venció el contrato ,por unanimidad de sus miembros acordó subsidiar por dos meses al personal de salud de mayor interés, mientras que se resuelve la situación con la secretaria de salud	05/02/2022	01/01/2022	175
19	La corporación Municipal de manera unánime de sus miembros presentes Da por aprobado el nombramiento de apoderado legal al abogado Alex martinez,mayor de edad, casado, Hondureño con identidad No1603-1968-00073 No de colegiación 7154 vecino y residente en Santa Bárbara como representante legal de la corporación para casos específicos tal como lo establece el artículo 25 numeral 8 artículo 15 de la ley de municipalidades y su reglamento se pagara mensualmente la cantidad de Lps 15,000.00	05/02/2022	01/01/2022	175
20	La Corporación municipal aprobo la preparación de expedientes de la corporación municipal y personal administrativo y de servicio.	05/02/2022	01/01/2022	175
21	La corporación municipal aprobó loa reparación de carreteras conforme la distribución hecha en las ampliaciones antes descritas.	05/02/2022	01/01/2022	175

No.	Descripción	No Acta	Fecha	Folio
22	La Corporación Municipal da por aprobada las modificaciones presupuestarias a continuación se detalla. Exp 105 Total débito Lps 46,180.30 Total crédito Lps 46,180.30	006/22	15 de febrero - 2022	179
23	La Corporación Municipal Acordó la reparación del vehículo de salud siendo sumamente necesario su reparación por las diversas actividades de salud en las diferentes comunidades .	006/2022	15/02/2022	179
24	La Corporación Municipal de manera unánime de sus miembros presentes aprueba continuar en la mancomunidad del valle de Quimistan(MAVAQUI) y aportara la cantidad de Lps 384,000.00 anual a partir del mes de enero a Diciembre del año 2022. Así mismo se autoriza a la secretaria de Estados en los despachos de Gobernación Justicia y Descentralización para que sea deducido de las transferencias del Gobierno asignado al municipio Lo anterior en aplicación al artículo 20 Decreto 143-2009 de la ley de municipalidades Capitulo II de las mancomunidades y las asociaciones voluntarias del municipio.	006/2022	15/02/2022	180
25	Se llevó acabo la juramentación de los Alcaldes auxiliares de la comunidad de san isidro los señores: Jesús Eugenio Enamorado con identidad No 1614-1967-00236 Matías Perdomo Pineda con identidad No 1603- 1969-00017 los nombrados prestaron promesa de ley quedando en posesión de su cargo.	006/2022	15/02/2022	180
26	Se llevó a cabo la juramentación de la junta Directiva de patronato y junta de agua comunidad de san Isidro prestaron promesa de ley quedando en posesión de su cargo.	006/2022	15/02/2022	180
27	La corporación Municipal de manera unánime resolvió dar en venta los inmuebles antes descritos a los señores: María Onilda Mejía Palacios ubicado en barrio el calvario por el valor de Lps 2,881.41 resultando del 10% del ultimo valor catastral , el señor Doanin Caballero Barrio santa Ana por el valor de Lps 1,564.90 resultando del 10% del ultimo valor catastral, Al señor Carlos Ramón flores Ayala y la señora María Graciela flores Ayala por Ba. San Antonio por el valor de Lps 2,793.90 Lo anterior en aplicaron al artículo 70,108 reformado de la ley de municipalidades mediante decreto 125-2000 publicado en el diario oficial la gaceta No 94-294 del 06 de octubre del 2000 así mismo se autoriza al señor Alcalde proceda a inscribir los inmuebles antes descritos ante el registro de la propiedad antes descritos, a la secretaria municipal pueda extender certificación para fines legales.	006/2022	15/02/2022	180

28	El señor Alcalde amparado en el artículo 64 y 100 de la ley de municipalidades nombro en el cargo de motorista el joven Luis José Flores Santos mayor de edad, soltero con identidad No 1614-1999-00043 a partir del 16 de febrero del año 2022 devengara el sueldo presupuestado su puesto de trabajo en la municipalidad. En el cargo de Oficial de información Pública a la joven <b>MILDRED MARIELA GIRON CARRANZA</b> mayor de edad, soltera, Bachiller en Contaduría y Finanzas con identidad No 1614-2000 00041 a partir del 16 de febrero -2022 devengara el sueldo presupuestado., el nombramiento de los ciudadanos : Jesús Bautista con identidad No 1614-1952-00043 como Administrador del cementerio General del municipio ubicado en barrio santa Ana a partir del primero de febrero 2022 devengara la cantidad de Lps 3,500.00 mensual , el señor José Misael Lara Pineda con identidad NO 1614-1978-00167 Como vigilante en el parque infantil sector la planada así miso vigilara el campo devengara mensualmente la cantidad de Lps 5,500.00, la joven Carmen Elizabeth Santos Madrid con identidad NO. 1614-1999- 00311 como aseadora del parque central a partir del 07 de febrero -2022 devengara mensualmente la cantidad de Lps 3,000.010, Edwin Enrique Martínez Ponce mayor de edad con identidad No1614-1985-00398 como vigilante de la municipalidad a partir del primero de febrero 2022 con un sueldo mensual de Lps 4,500.00. La corporación Municipal aprobó la compra de útiles para alumnos de escasos recursos económicos	06/2022	15/02/2022	180
29	. La corporación Municipal aprobó la compra de útiles para alumnos de escasos recursos económicos.	06/2022	15/02/2022	184
30	La corporación Municipal aprobó la compra de útiles para alumnos de escasos recursos económicos	06/02/2022	15/02/2022	184
31	Se llevó acabo la compra de insumos necesarios para exámenes en el centro de salud, la reparación de Educación y la compra de las llantas para la ambulancia, se aclara que estos gastos han sido pagados por el Alcalde Municipal posteriormente serán reembolsados por la tesorería municipal al contar con loa disponibilidad financiera.	06/2022	15/02/2022	184
32	La Corporación Municipal de manera unánime de sus miembros aprobó la construcción de una plancha de concreto y galera en el área municipal y la remoción de cualquier enser para dar espacio y llevar a cabo el proyecto en mención.			


  
**TERESA GARCIA GIRON**  
 SECRETARIA MUNICIPAL